

AREA FORMATIVA:	MATERIAS BÁSICAS ADMINISTRACIÓN
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

LILE: TRANSPARENCIA. PROTECCIÓN DE DATOS. DERECHO ACCESO A LA INFORMACION

CÓDIGO

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS	8 y 9 de mayo	LUGAR/AULA	Bilbao. Sede del IVAP (Alameda Recalde, 18)
DURACIÓN	10 horas	HORARIO	09:00-14:00
PLAZO MATRÍCULA	7 de abril	VºBº	--
CUPO MAX.	20 personas	DIRIGIDO A	Personal técnico municipal
CRITERIOS SELECCIÓN	--	PRIORIDAD	Alta
PONENTES	Martín Mª Razquin Lizarraga. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pública de Navarra	MATERIAL	Se proporcionará el material correspondiente al curso
DISEÑO	EUDEL-DIPUTACIONES-IVAP	EQUIPAMIENTO	Portátil, proyector, papelógrafo

QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

OBJETIVOS GENERALES	Conocer la regulación de la LILE, Ley vasca 2/2016, de 7 de abril en materia de transparencia activa y derecho de acceso, y de la normativa clásica estatal recogida en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.
OBJETIVOS DEL ALUMNADO	El personal asistente al curso adquirirá el conocimiento del régimen jurídico establecido por la LILE en materia de transparencia y derecho de acceso, con una importante perspectiva práctica que les permita afrontar los problemas de su puesta en práctica, en especial cuando concurre la protección de los datos de carácter personal.
COMPETENCIAS	Al finalizar la acción formativa el alumno/a será capaz de. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las obligaciones de las entidades locales derivadas de la LILE en materia de transparencia. ▪ Atender las solicitudes de acceso que dirijan las personas físicas y jurídicas y le corresponda tramitar. ▪ Tener un criterio sólido sobre los límites de la publicidad activa y pasiva, en especial en los que se refiere a la protección de datos de carácter personal. ▪ Adquirir una posición activa respecto a la transparencia

PROGRAMA Y EVALUACIÓN

METODOLOGÍA	Las clases combinarán la teoría y la práctica. A tal fin se repartirá el material correspondiente tanto para seguir las explicaciones teóricas, como para participar en las actividades prácticas.
PROGRAMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Ley básica estatal sobre transparencia: marco general. Regulación general y regulaciones específicas de transparencia. 2. La LILE: marco general y disposiciones sobre transparencia. 3. Las dos vertientes de la transparencia: transparencia activa y

AREA FORMATIVA:	MATERIAS BÁSICAS ADMINISTRACIÓN
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO



LILE: TRANSPARENCIA. PROTECCIÓN DE DATOS. DERECHO ACCESO A LA INFORMACION

pasiva.

4. La transparencia activa: sujetos obligados.
5. La transparencia activa: contenido.
6. La transparencia activa: procedimiento y articulación de la publicidad: el Portal de transparencia.
7. Los límites a la transparencia: en especial, la protección de datos de carácter personal.
8. El derecho de acceso: sujetos activos y sujetos obligados.
9. El procedimiento de acceso.
10. Las reclamaciones y recursos en materia de transparencia activa y pasiva.
11. Responsabilidades por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

EVALUACIÓN

- **Objetivo de la evaluación:** Garantizar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del curso.
- **La evaluación consistirá en:** Un test de 20 preguntas sobre las materias impartidas en el curso. Del total de las preguntas será necesario responder de forma correcta a 10 de ellas. También se valorará la participación que se tenga de forma destacada durante en el curso sobre el análisis de sentencias, casos prácticos y elaboración de plantillas o modelos.

La puntuación de los apartados será la siguiente:

- Test: 8 puntos
- Participación: 2 puntos

La calificación final será de APTO/ NO APTO

VALORACIÓN CURSO

- Encuesta de satisfacción del alumnado
- Encuesta de valoración del profesorado

CERTIFICADO DIGITAL: APROVECHAMIENTO

Requisitos a cumplir:

- 80% de asistencia
- Superar la prueba de aprovechamiento

El **certificado digital** estará a su disposición una vez cerrado el curso. Para acceder a su certificado consultar el apartado FAQ del Servicio de Prestakuntza: Administración General o Administración Local.

PRECIO

114€ (ORDEN del 11 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública)

